**CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA**

**ACTA Nº 1.269**

**(Sesión Ordinaria vía remota)**

**Fecha :**  Martes 18 de Mayo de 2021.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala. Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

 Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

 Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

 Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

 Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Alfonso Jiménez Contreras, Administrador Municipal.

Sr. Jorge Rivas Carvajal, Director Jurídico.

Sra. Verouschka Werner Villablanca, Directora Seguridad.

Sr. Juan Carlos Aránguiz Henríquez, Director (s) Servicio

 Salud Valparaíso – San

 Antonio.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 1.268 Sesión Ordinaria remota de

 fecha martes 11 de Mayo de 2021.

 2.‑ Invitación al Director (s) Servicio de Salud Valparaíso – San

 Antonio.

 3.‑ Acuerdo de Concejo por aporte municipal en caso de

 adjudicación de proyectos postulados al Fondo Nacional de

 Seguridad Pública por un monto de $2.400.000.‑

 4.‑ Varios.

 4.1.‑ Felicitaciones: Concejal Sr. Iván Durán P.

4.2.‑ Agradecimiento/ Felicitaciones: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

4.3.‑ Solicitud: Concejala Sra. Karen Ordóñez U.

4.4.‑ Reiteración solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

4.5.‑ Solicitud pendiente: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

4.6.‑ Reiteración solicitud: Concejal Srta. Karen Ordóñez U.

4.7.‑ Alcalde: entrega informe a Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

4.8.‑ Felicitaciones/ Agradecimiento: Alcalde.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:01 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 1.268 SESIÓN ORDINARIA REMOTA DE FECHA MARTES 11 DE MAYO DE 2021**

Alcalde Sr. Martínez: somete a observación acta anterior Nº 1.268 Sesión Ordinaria remota de fecha Martes 11 de Mayo de 2021, no habiendo observaciones se da por aprobada.

**2. INVITACIÓN AL DIRECTOR (S) SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO – SAN ANTONIO**

Alcalde Sr. Martínez: da la bienvenida al Director (s) Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio, Sr. Juan Carlos Aránguiz, a quien indica que, a petición de algunos concejales desde la semana pasada lo estaban esperando que los acompañaran, por tanto le agradece por estar hoy. Señala que, el concejal Fernando Aranda pidió especialmente la presencia del Sr. Aránguiz por el tema del hospital y por el atraso en la construcción del mismo. Esa es la idea de la reunión, de todas maneras le ofrece la palabra a alguno de los concejales si quiere hacer alguna pregunta en especial.

Concejala Srta. Ordóñez: para contextualizar, en definitiva el concejal Aranda lo que está pidiendo es un informe del estado de avance, las razones del atraso, y las medidas que se han tomado para retomar la obra considerando que esta había finalizado.

Concejal Sr. Aranda: da las gracias al director del Servicio Sr. Juan Carlos Aránguiz por haberlos escuchado. Y, decirle al Director del Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio, que se inició la construcción del hospital por ahí en el año 2018, el 6 lo inauguraron en Casablanca, y durante este tiempo el hospital ha tenido un atraso bastante importante, es un hospital que debería haber estado listo y entregado con las llaves a nuestra comunidad el 11 de mayo. Comenta que, es la inversión más importante de la comuna, son dieciocho mil millones de pesos, solo en infraestructura, falta el equipamiento. Y, sin embargo, se encuentran con esto de que el hospital hoy día tiene un 52% de construcción, y eso es un atraso más que importante, un atraso que afecta gravemente a nuestra comuna, la credibilidad, la confianza que uno tiene que tener en las instituciones públicas. Y, manifestar también la molestia de nuestra comunidad hacia la Dirección del Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio por este atraso, dado que están avisando desde hace bastante tiempo que el hospital se está atrasando, que las obras no van de acuerdo a la carta Gantt que se les entregó cuando se colocó la primera piedra. Agrega que, sienten que la excusa de la pandemia, no es una excusa válida hoy día, dado que cuando se inició la pandemia y las cuarentenas en Casablanca, el hospital ya presentaba atraso en las obras bastante importante. Y así, tienen algunas resoluciones que fueron entregadas a jurídico en este caso por los asesores que tiene en este caso el hospital, y ahí se advierte de los problemas que tiene la constructora San José, la misma constructora advirtió de los atrasos que tiene con respecto al hospital. Señala que también en su tiempo pidieron la renuncia del director Eugenio de la Cerda con respecto a esto, porque las explicaciones que él les daba, como comunidad no les satisface, más por el contrario, les molesta, y los pone hoy día en alerta con lo que va a pasar con este 50% que queda por construir. Y, ahí invita para que como director del Servicio les pueda entregar la nueva carta Gantt, cómo va hacer el contrato, si en el contrato en este caso con la constructora San José se va a extender, va a existir un nuevo contrato, si habrá una nueva licitación pública. Y, el tiempo aquí es importante, porque están hablando que el Alcalde cumplió casi mil días de construcción en 50%, y no pueden tener una extensión de mil días, es una inversión importante, se necesita el hospital, es una inversión que generó confianza, y esa confianza se terminó hace algún tiempo. Agrega que, no se quiere como comunidad estar nuevamente entendiéndose en situación de conflicto, lo que menos se quiere es generar conflicto, pero el director los conoce, son gente pacífica, responsable, pero no les gusta que “les tomen el pelo”, y en ese sentido, en lo personal siente que hay una falta en irresponsabilidad del servicio, que no había una seriedad con respecto a este proyecto. Invita al director a que se sienten a conversar, y les entregue una información y una nueva carta Gantt que sea seria, y que los deje efectivamente tranquilos, porque hoy día están nerviosos.

Sr. Aránguiz: agradece al concejal Aranda, y le indica que con él comparte mucho de lo que ha pasado, y tiene que tener claro que en su caso específico, es el jefe de auditoría del Servicio de Salud, y por la renuncia que le pidieron al director del Servicio, a contar del 17, 16 de abril, tuvo que hacer la subrogancia a contar del 19. Dos días después se encontró con esta situación que estaba pasando en Casablanca, e hicieron una serie de gestiones y análisis, tanto a nivel local con los equipos jurídicos, con la subdirección de desarrollo de instituciones, que más encima hoy día el jefe de esa subdirección está con licencia médica y tuvo que pedir al subdirector de recursos físicos y financieros que asumiera en su calidad de subrogante para empezar a ver todo este tema. Lo vieron con el Ministerio también en varias reuniones sobre este tema, y el día mismo que terminaba el contrato con la ampliación que se le había dado anteriormente que es el día 11 de mayo, estuvieron hasta muy tarde para resolver si al final iban a continuar o no con la empresa. El resultado de esas negociaciones, con el Ministerio específicamente, con el Subsecretario de por medio por supuesto en este tipo de cosas, los invitaron a que renovaran unas notas de cambio que todavía no estaba resuelta por el ITO y sobre todo por el Ministerio, y ahí tiene una ampliación de plazo de la empresa por nota de cambios pendientes de 60 días. Eso es lo que hoy día tienen, y lo demás se está analizando otras alternativas para ver como lo llevan adelante. Pero, en el fondo, para ellos como Servicio de Salud, y al Ministerio también que le informó el mismo Subsecretario de Redes Asistenciales y su equipo de inversiones del Ministerio, que es muy importante el hospital de Casablanca, y por supuesto que es así. Señala que, para Casablanca, las expectativas que se tienen, tener un hospital como corresponde, no en la situación que hoy día todos conocen, que están ubicados en varias partes, lo van a tener concentrado en un solo lugar; desde ese punto de vista para ellos es fundamental de poder llegar y terminar el hospital. Vuelve a reiterar, han hecho una serie de gestiones, porque lo más fácil es decir “saben qué, terminamos el contrato con la empresa”, pero terminado el contrato después llegar y licitar son tiempos mucho más largos, y debe ser de común acuerdo con el Ministerio basado en instrucciones precisas del Subsecretario, tiene hoy día la empresa 60 días. Ahora, qué es lo que no es, con el poco tiempo que ha estado, le ha pedido que apenas tuvieron la ampliación de los sesenta días, que se fuera el Subdirector de Desarrollo Institucional presencialmente a trabajar a Casablanca con los equipos técnicos, a hablar con las empresas, que este es un plazo que están dando producto de la nota de cambio, y basado en los buenos oficios que en este rol tiene el Ministerio de Salud. Eso fue el jueves pasado que estuvo el Subdirector en Casablanca trabajando en el proyecto en sí con la empresa, donde le pidieron también a la empresa que si se está haciendo toda una serie de esfuerzos, no solamente al servicio, sino que también al Ministerio, que también ellos tienen que agilizar este proceso. Porque para él, el hospital es fundamental, y se harán todos los esfuerzos para terminar lo más pronto posible, y en eso están. Ahora, no puede hacerse cargo de la administración anterior porque en su rol de auditoría estaba lejos de las gestiones que se estaban haciendo. Pero, al asumir, porque hoy día específicamente don Eugenio de la Cerda está con vacaciones, esa es el aspecto legal de su situación, y por lo tanto en su calidad de subrogante está haciendo todas las gestiones, porque efectivamente se necesita que el hospital se pueda terminar. Y, ahora no puede dar una fecha de cronograma de cuándo se va a terminar, porque primero están viendo el tema de los 60 días para analizar las notas de cambio. Esta es la situación real de hoy día, y no tiene ningún problema, todo lo contrario, de informar en qué están.

Alcalde Sr. Martínez: agradece a don Juan Carlos Aránguiz, y como opinión personal, y coincide con él, cree que lo más importante, y ya que hay un atraso, se busque el camino lo más rápido para el término lo antes posible del hospital, cree que ese es el camino. Se sabe que no es resorte directo del Sr. Aránguiz, no es resorte director del municipio, y esperan que las autoridades tomen los caminos más rápidos y mejores. Agradece al Sr. Aránguiz que los esté acompañando en esta reunión; y consulta cuánto es el tiempo en definitiva que él piensa que puede demorarse más la construcción del hospital.

Sr. Aránguiz: responde que, vuelve a repetir, lo que hoy día hicieron fue una ampliación de plazo de 60 días, y está basado en análisis y autorización de nota de cambio que estaba pendiente, eso es lo real hoy día. Señala que, cuando ve los análisis, y después de eso que también hay otras situaciones que están pendientes de nota de cambio, puede decir que apenas lo tenga informará a las autoridades, concejales, el señor alcalde, y a la comunidad de cuál es el plazo que tiene la empresa. Pero, hoy día no puede estar esperando un nuevo plazo, sino que exigirle a la empresa que tiene que cumplir también que tienen un plazo de 60 días, para ver que efectivamente ellos están en una actitud de resolver y de poder terminar el hospital lo más breve posible. Agrega que, en lo personal está claro, como dice muy bien Fernando (y disculpen que lo trate así, pero Fernando lo conoce hace tiempo en el hospital adonde han trabajado en varias reuniones que han tenido) que quiere ver que efectivamente haya una actitud distinta, y esa actitud distinta la están viendo en terreno mismo, no van a esperar que les hagan informes ni cosas por el estilo, porque le informe se demora una cantidad de tiempo. Y la próxima semana lo más probable es que también esté en Casablanca y esté viendo en la obra misma, de si hay o no hay una actitud de la empresa de reactivar fuertemente el avance. Así que, esa es la mirada que tiene, y la mirada con el equipo técnico, y son estilos, en lo personal le hubiera gustado estar en el concejo físicamente pero la situación es esta. Pero, vuelve a repetir, la próxima semana irá a Casablanca y estará en la obra además, independiente que quiere también aprovechar de saludar a todos los equipos de salud del hospital, y agradecer porque con este tema de la pandemia se han sacado “la mugre” trabajando, apoyado a la red del servicio de salud Casablanca, y eso cree que es necesario estar presente y decírselos cara a cara a los funcionarios del hospital de todo el esfuerzo que han hecho. Y, por supuesto seguir invitando a la comunidad que no se pueden relajar, independiente de la vacuna que tengan, pero tienen que seguir cuidándose porque las UCI a pesar de que han ido disminuyendo y las UTI también, y que se tiene disponibilidades de cama, pero los que han tenido covid saben lo que significa pasar por esta situación. Así que, es por eso que invita a la comunidad a través de los Sres. Concejales y Alcalde, de que se necesita que la comunidad ayude por ellos y por todos, porque esta cosa no se saca solamente por ellos con la recuperación de la salud, sino que se saca con el apoyo de todos y de toda la comunidad.

Alcalde Sr. Martínez: consulta al Sr. Aránguiz si actualmente la constructora está construyendo el hospital, si está trabajando.

Sr. Aránguiz: responde que están trabajando, el jueves fue el subdirector subrogante con los equipos técnicos a la obra, a ver cómo va el avance, porque si no se tiene avance sencillamente para qué van a tener una empresa que está ahí. Por eso, quiere verificar y por eso fue el subdirector con el equipo técnico viendo en terreno mismo de los compromisos que hicieron el día jueves, y si efectivamente hoy día martes en qué estado se encuentra. Y vuelve a repetir, irá la próxima semana, también a visitar al hospital, a sus equipos técnicos y a toda la comunidad del hospital, y posteriormente también irá a la obra porque también quiere sentar las exigencias que se necesita de la empresa.

Concejal Sr. Durán: se presenta a don Juan Carlos Aránguiz, y quiere hacerle la siguiente consulta. O sea, del momento que uno asume es con todo a cuesta, y la idea es asumirlo como tal. Lo segundo, el ITO que había, qué pasó con el ITO anterior, sigue en sus funciones o no.

Sr. Aránguiz: al respecto, señala que de historia no sabe mucho, y lo quiere decir francamente, o sea, efectivamente como el concejal Durán lo dice muy bien, cuando se asume, se asume con todas las cosas, y además que en lo personal no lo pidió, solo se dio por el nivel de subrogancia que se tiene por el Ministerio de Salud y por eso asume. Y, está de acuerdo que se asume con todo, y por eso que apenas vio lo que estaba pasando en el hospital San José de Casablanca, tiene que decir que efectivamente ha dedicado mucho tiempo, porque no quiere dejar a la comunidad de Casablanca sin hospital. Ahora bien, el actual ITO que tienen, que entiende que antes había otro, y ahora está un señor Samuel (desconoce apellido) y por supuesto que también quiere ir y trabajar con él personalmente y mirarlo a la cara y decirle “oye cómo va esta cuestión”. O sea, tienen que entre todos apurar que la cuestión funcione, y funcione rápido.

Concejal Sr. Durán: al respecto, indica al Sr. Aránguiz que muchas veces en el concejo se dio cuenta del atraso, y todo el mundo sabía, más aún, estaban con un brote de pandemia, y todo el mundo decía porqué no se cierra el hospital porque está llegando el covid, pero no, seguían trabajando. Entonces, no daba pauta para que hubiesen dicho “estamos atrasados con el hospital”. Pero, en lo personal le encantaría saber sobre cuál es la información que daba el ITO anterior, porque si daba cuenta, eso se sabía, que el hospital estaba atrasado. Y, por lo demás, esos 60 días que se está haciendo lo legal, pero, realmente esta empresa podrá construir en el tiempo, o simplemente se le estaba dando la etapa reglamentaria para que a lo mejor no tener problema en la parte económica con la obra.

Sr. Aránguiz: responde que, en este caso lo han hecho solo ellos, y efectivamente hubo esta diferencia entre lo que ellos decían como dueños del control de la obra como servicio de salud y la empresa, y ahí no llegaron muy de acuerdo con respecto a esta cuestión, y efectivamente tiene entendido que se les hizo todas las observaciones y el estado de avance que estaban teniendo. Por eso, que la empresa le pidió al Ministerio a través de un artículo que está establecido en las bases de licitación, que es una especie de arbitro arbitrador que está establecido así, y se llama de buenos oficios. Dentro de eso, y por eso dice que es importante ya la exigencia de su parte como las mismas exigencias del Ministerio con respecto a la empresa para que la pueda terminar lo más pronto posible. Y, vuelve a repetir estuvo el día 11 hasta muy tarde, para ver si efectivamente se terminaba con el contrato o se terminaba hasta ese día que era la fecha, y eso también es importante para la comuna de Casablanca, o sea también tienen que dar una explicación y poner la cara ante toda la comunidad de su hospital. Y la otra alternativa era seguir haciendo todos los esfuerzos, pero por un tiempo limitado, y el tiempo limitado no le va a pedir a la empresa sesenta días porque es imposible; pero también quiere ver cuál es la actitud, y si la empresa está en la misma mirada que tienen ellos y el Ministerio, y ahí van a resolver.

Alcalde Sr. Martínez: agradece a don Juan Carlos Aránguiz por acompañarlos, y espera que por el bien de la comuna de Casablanca se pueda tener lo antes posible nuestro hospital. Muchas gracias por su trabajo, y esperan que esté bien encima para que lo saquen lo antes posible.

Sr. Aránguiz: agradece al señor alcalde y a los Sres. Concejales. Señala que, conoce a Ilse y conoce a Fernando porque han trabajado en salud, no tiene el gusto de conocer a los demás concejales, pero un agrado. Y, qué bueno que lo hayan invitado, porque cree que las cosas hay que hacerlas y hacerlas de frente, y verlos con todos y que los señores concejales estén bien informados, porque lo más probable que la comunidad también les pregunte a ellos. Indica al señor alcalde que no se preocupe, todo su mayor esfuerzo está con Casablanca porque es un proyecto muy importante dentro de todo el tema de inversiones que tienen. Comenta que hoy tiene reuniones con otro tema de inversiones también del Servicio de Salud, y por lo tanto le dice al concejo que estará ahí presente, y por supuesto cuando vaya a Casablanca a lo mejor ahí se pueden contactar y conversar.

**3. ACUERDO DE CONCEJO POR APORTE MUNICIPAL EN CASO DE ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS POSTULADOS AL FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA POR UN MONTO DE $2.400.000.‑**

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a la directora de Seguridad, Verouschka Werner.

Sra. Werner: señala que, como todos saben, todos los años se abre el Fondo Nacional de Seguridad Pública, que tiene distintos tipos de fondo, y algunos son para postulación de municipalidades, y otros son para otras organizaciones comunitarias, y así lo hicieron saber, lo hicieron llegar a Dideco para que las capacitaciones para las organizaciones comunitarias se difundieran oportunamente. Informa que, como municipalidad este año están postulando a dos fondos: uno, referido a equipamiento vehicular, dado que seguridad pública no tiene vehículos propios, por tanto es un fondo de cuarenta millones que les alcanzaría para comprar dos camionetas con el equipamiento suficiente para poder recorrer los sectores rurales y urbanos, y realizar así parte de la gestión de seguridad pública tanto en patrullaje preventivo, como en recoger información de los vecinos importante a la hora de adoptar políticas de seguridad. Dentro del plan comunal de seguridad pública, está el desarrollo de comités de seguridad vecinales, que serán de tremenda importancia para el desarrollo local de todos los aspectos de seguridad, sobre todo en nuestra comuna que, como lo saben todos los concejales, tiene un extensísimo territorio de casi mil kilómetros cuadrado. Y, es importantísimo contar con estos comités, que levanten información, que estén canalizando, que estén dando la gestión oportuna para con los recursos policiales que se tienen, que se sabe que son limitadas, poder cumplir y cubrir de mejor forma la labor de las fuerzas de orden y seguridad. El otro proyecto, están pidiendo otro fondo también de los mismos millones para instalar seis cámaras, quieren habilitar nuevos sectores rurales, porque creen tremendamente importante tener cubiertos todos los accesos de la comuna, las rutas de escape, ya tienen varios estudios en que el microtráfico utiliza caminos rurales, y tienen que tener todas las antenas alertas y tener toda las herramientas que les permitan controlar y colaborar en la investigación. Y, en definitiva, erradicar una serie de infracciones, pero el microtráfico es una muy importante dentro de esa. Además, de poder contribuir por ejemplo, para fiscalizaciones como el Ministerio de Transporte, cuando de repente hay caminos rurales que no están habilitados para cierto tránsito de vehículos, cuando se producen robos en localidades rurales, y saber por dónde salió la camioneta que se llevó un portón, o se llevó una vaca o lo que sea. Señala que, las cámaras son de tremenda utilidad, se ha demostrado, se tiene la cantidad de procedimientos que se llevaron a cabo el año pasado a través de las cámaras, así que creen que dada la configuración de Casablanca, territorialmente es una herramienta tremendamente útil. Así que, esos son los dos proyectos; y, en caso de ser adjudicado, existe un porcentaje que debe aportar la municipalidad para efectos de difusión y todo eso está en las bases. Señala que, ese es el aporte que se está pidiendo a los Sres. Concejales, que aprueben en caso de ser adjudicado ambos proyectos o uno de ellos; claramente en ese caso el fondo se va a limitar a uno, pero se está pidiendo el 3% que es el cálculo para los dos.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra.

Concejal Sr. Salazar: al respecto, señala que entonces se va a votar solamente por los dos millones cuatrocientos, porque se estaba hablando de más plata.

Alcalde Sr. Martínez: aclara que es el acuerdo que está establecido por el 3% de los fondos.

Concejal Sr. Aranda: felicita la iniciativa de la Srta. Verouschka, ya que es importante cuando los directores gestiones recursos sectoriales para Casablanca son bienvenidos, porque el aporte que se hace es del 3%, lo que significa que todo el resto del grueso de los recursos vienen sectorialmente y eso es bueno, así que la felicita por eso. Señala que, le gustaría tener los antecedentes con respecto a los dos proyectos, si fuese posible se los enviara al correo.

Sra. Werner: al respecto, indica al concejal que le puede mandar las bases y el fondo de lo que están solicitando, ni un problema, una vez que tengan ingresado el proyecto le manda el ingreso, no tiene ningún inconveniente. No sabe si eso tiene que quedar como solicitud de concejo en acta a efectos de formalizarlo después, consulta al señor secretario.

Secretario Municipal: responde que no hay problema, de seguridad se lo envía a los concejales.

Concejal Sr. Durán: respecto a lo que dice la directora y también el concejal Aranda y los otros concejales, cree que es extraordinario lo que se puede hacer con la seguridad ciudadana, lo que han estado impulsando desde hace mucho tiempo. Con respecto a las cámaras de seguridad, le gustaría que la directora diera a conocer cuándo se va a firmar el convenio para los lectores de patentes, lo cual es importante; porque no sacan nada con combatir la delincuencia a través de las cámaras que también es una genial idea, pero sería muy bueno sobre lo que es lectores de patentes.

Sra. Werner: interviene aclarando al concejal que, el convenio está firmado desde el año 2019, lo que pasa, es que carabineros, como se lo ha explicado otras veces, dio de baja el sistema que estaba conectado que era el sistema anterior. Y, por tanto, de ahí implementó un nuevo sistema, y ese sistema que cambió en enero de 2020 es el que se va a conectar ahora con la nueva licitación de mantención de cámaras y que está incluido la instalación de la aplicación que se llama API, que está conectado al programa de lector de cámaras a nivel nacional. Ahora bien, los lectores están funcionando, quiere que eso se entienda y esté claro, y los teleoperadores están actuando con todos los datos que tienen de vehículos de la región y también de región metropolitana, que se denuncian, son ingresados en la base de datos, y pasan por el lector de cámaras y sí se detectan, quiere que eso quede tremendamente claro. Lo que no están, es conectados al sistema nacional, como no lo están muchas otras municipalidades del software de búsqueda del cargo porque cambió en enero de 2020, y eso fue lo que está pendiente de conectar.

Concejal Sr. Durán: indica a la directora que no entrará a discutir con ella, pero le cree al señor comisario que dijo que no había para leer las patentes. Señala que sería muy bueno que en organizaciones comunitarias estuvieran los antecedentes para crear los comités de seguridad. En Casablanca, hay uno ya en El Batro, y se quieren crear dos más, pero lamentablemente llaman por teléfono pidiendo los antecedentes de los comités de seguridad, y dicen que lo están buscando, entonces sería conveniente hacerlo.

Alcalde Sr. Martínez: señala que, el punto es un acuerdo de concejo para los recursos de esto, ahora si el concejal quiere plantear esto en los varios, no hay ningún problema que lo haga.

Somete a votación de los Sres. Concejales, aprobación del aporte municipal, en caso de ser adjudicado alguno de los proyectos postulados para la difusión del Fondo Nacional de Seguridad Pública, por un monto consistente en el 3% de los fondos a que se postula, porcentaje que asciende a la suma de $2.400.000.‑ que van destinados a las consideraciones según bases de concurso, acorde a postulación de camionetas de apoyo a seguridad pública, e instalaciones de nuevas cámaras de televigilancia.

**ACUERDO Nº 4.429:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda aprobar el aporte municipal, en caso de ser adjudicado alguno de los proyectos postulados para la difusión del Fondo Nacional de Seguridad Pública, por un monto consistente en el 3% de los fondos a que se postula, porcentaje que asciende a la suma de $2.400.000.‑ que van destinados a las consideraciones según bases de concurso, acorde a postulación de camionetas de apoyo a seguridad pública, e instalaciones de nuevas cámaras de televigilancia.”

**4. VARIOS**

**4.1. Felicitaciones: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que tiene solo un punto. Lo primero, es felicitar a los concejales que se repostularon, al concejal Fernando Aranda y a la concejala Ilse Ponce, en su reelección los felicita, y cree que han hecho un buen trabajo, y espera que lo sigan haciendo tan bien como lo están haciendo. También, felicitar al concejal Oscar Salazar, al alcalde Rodrigo Martínez, que cree que de una u otra manera participaron en una elección histórica en nuestro país, y darle los agradecimientos a cada uno en el sentido de que puedan seguir haciendo de Casablanca un Casablanca mejor. Y, no le cabe la menor duda que también felicitar a Francisco Riquelme, futuro alcalde y a los nuevos concejales que van a conformar posteriormente el concejo, así que sus felicitaciones, y a seguir trabajando por Casablanca.

**4.2. Agradecimiento/ Felicitaciones: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce: agradece al concejal Durán por los saludos, también felicita al concejal Fernando Aranda, y agradece a todos por el trabajo que han realizado durante todos estos años. Pero, sin duda ha sido para ellos, por lo menos para su persona un triunfo, un triunfo amargo, un triunfo triste, se sabe el tremendo trabajo que ha hecho don Rodrigo. Así que, Alcalde muchas gracias por todos estos años, no se despedirán acá, pero gracias a todos, a los directores, a todos los funcionarios, y a todo lo que han logrado junto a don Rodrigo con esta administración. Y, sin duda será una municipalidad ordenada, una municipalidad con proyectos, una municipalidad bien financiada, y con un trabajo realmente transparente para el próximo alcalde. Así que, muchas gracias, un beso grande para todos y se están viendo.

**4.3. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: se suma a las felicitaciones a los concejales electos, y con el resto se despedirán y agradecerán cuando sea el momento, ya que tienen que seguir trabajando. En ese mismo sentido, solicita al Depto. Jurídico, si se tiene a bien como concejo municipal, poder redactar un acuerdo para solicitar al Ministerio del Interior, a la Gobernación, que nuevamente se vuelva a estudiar el aumento de dotación de carabineros para nuestra comisaría de Casablanca; pero, que también se vuelvan a hacer los estudios para la instalación de un cuartel de la PDI. Cree que, no está de más que este concejo en pleno lo solicite formalmente a través de un acuerdo, cree que tiene mucho más peso a que vaya sola, o con el concejal Aranda, o con un diputado a pedirlo como lo han estado haciendo históricamente. No sabe qué opinan, para dejarlo para un próximo concejo que el abogado les pueda redactar ese acuerdo; no sabe si está esa voluntad de esta mesa de tomar ese acuerdo en principio.

Alcalde Sr. Martínez: responde por su parte sí.

Concejala Sra. Ponce: responde que sí.

Concejal Sr. Aranda: señala que también está de acuerdo.

Concejal Sr. Durán: indica a la concejala Ordóñez, que le encuentra toda la razón que lo hagan en concejo, porque lamentablemente aunque no lo quieran, muchas veces esto también se lleva a la política. Cree que, don Rodrigo lo pidió en su oportunidad, carabineros y la Policía de Investigaciones, ellos con el concejal Salazar también lo pedían, pero el problema que no se daba, porque a quien le hacían el favor, si al alcalde actual o al concejal. Entonces, cree que si se hace como concejo y está la voluntad, es mucho mejor, la Policía de Investigaciones muchas veces pide terreno para instalarse, pero no sirve una vez a la semana. Cree que aquí debe constituirse una comisaría, porque por qué no lo hace la Policía de Investigaciones como se hizo anteriormente que venían por una semana, es porque tienen que pagar a los funcionarios horas extras y también comisiones, y eso no está en el presupuesto de la Policía de Investigaciones para mantener los policías en un lugar distinto, o a diferencia, si es que se instala como comisaría, ahí está dentro del presupuesto de ellos. Y, en eso, encuentra toda la razón a la concejala Ordóñez, deben pedirlo como concejo municipal.

**4.4. Reiteración solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: reitera solicitud a la Secplan, el estado de avance de la auditoría externa de la gestión financiera que ya habían solicitado en el año 2019, amparado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695 en su artículo 80 este concejo municipal también tomó ese acuerdo, y le gustaría conocer en el próximo concejo el estado de avance de esta licitación.

**4.5. Solicitud pendiente: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: señala que se tiene pendiente todavía la petición de los vecinos de Tapihue, hizo llegar la carta al alcalde, al alcalde subrogante y al secretario municipal. Comenta que, los vecinos señalan que todavía no les responden en relación a la petición que están haciendo, la autorización para ocupar mientras tanto la casa municipal en beneficio de una familia vulnerable del sector. Entonces, que puedan revisar el caso, pero que les puedan responder; entiende que esta petición se iba a derivar a al Dideco, y están preocupados por que se vienen los días fríos de invierno.

**4.6. Reiteración solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: solicita formalmente nuevamente el estado de avance de la gestión que estaban haciendo por la ampliación del APR de Lo Ovalle, porque si recuerdan, como municipalidad a través de jurídico se imagina, tenían que enviar los antecedentes del terreno. No sabe si se tomó contacto con las personas de Esval que estaban haciendo los estudios.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, señala que tiene entendido que eso ya se había hecho, lo retomará, ya que no había estado en la municipalidad hasta el día de ayer, así que es un pendiente. Pero, tiene entendido que eso ya se había mandado, pero corroborará.

**4.7. Alcalde: entrega informe a Concejala Srta. Karen Ordóñez**

Secretario Municipal: entrega informe para la concejala Karen Ordóñez de la Directora de Operaciones y Servicios, Sra. Luz Aros, respecto al estado de camiones retiro de residuos domiciliarios, y horas realizadas desde enero a abril de funcionarios.

Concejala Srta. Ordóñez: al respecto, señala que, Recursos Humanos también estaba preparando otro informe de horas extras. Consulta al secretario si se lo habrán despachado.

Secretario Municipal: responde que no, lo que tenía era el informe ahora entregado nada más.

**4.8. Felicitaciones/ Agradecimiento: Alcalde**

Alcalde Sr. Martínez: felicita a los concejales electos, y ojalá dentro de la próxima administración que venga sea más exitosa que la nuestra, porque mientras mejor le va a las próximas administraciones mejor les va a los casablanquinos. Solamente agradece a este concejo, el hecho de haberle permitido a pesar de haber sido minoría, darle grandes avances a nuestra comuna. Sabe que muchos de los concejales que no son de su línea, las veces que apoyaron gestiones y cosas buenas para la municipalidad y para el pueblo de Casablanca, recibieron siempre críticas de determinados sectores, pero quiere agradecer públicamente, ya que eso les ha permitido avanzar muchísimo. Y, es un agradecido, especialmente de la vida, de su lugar, de su pueblo, de su gente, agradecer todo el cariño, agradecer la votación que tuvo, agradecer lo que significó haber estado en la calle, con nuestra gente. Y se va de verdad muy contento por la puerta, habiendo perdido una elección, pero habiendo hecho las cosas de buena manera, ordenadamente, y con mucho cariño. Muchas gracias señores concejales por todo, y especialmente por el cariño que ha recibido durante todo este tiempo, y gracias a los queridos funcionarios municipales.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 09:41 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que la presente Acta fue aprobada por el H.

Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria remota Nº 1.270 de fecha 1° de junio de 2021.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL